



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 03 NOV 2015

VISTO: El Expediente S01:0003752/2015, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1878/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2015 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria, como se indica en los Anexos, la suma de \$200.000=, para financiar los Proyectos correspondientes a la Etapa 2015 del "Proyecto de Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 107/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 28 de Octubre de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1878/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 08 de Octubre de 2015.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 117-15

KaW


DR. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
CATEDRÁTICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Unidad Ejecutiva de Misiones